

SP/1353

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 MAYO 2026

VISTO: la nota presentada por la señora Carolina de León, Gerente de Marketing de Montevideo Shopping;

RESULTANDO: que solicita se declare de interés nacional la realización la 11ª edición del proyecto Rediseña;

CONSIDERANDO: I) que se trata de un proyecto educativo cuyo principal objetivo es promover el reciclaje en la moda y la concientización sobre la importancia del cuidado del ambiente, exponiendo el trabajo de estudiantes de diseño del país y fortaleciendo el vínculo entre la formación académica y el sector productivo;

II) que es de interés para la Administración estimular la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

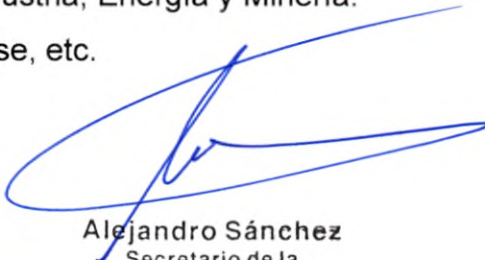
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la 11ª edición del proyecto Rediseña, el que se desarrollará en la ciudad de Montevideo.

2º.- Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Educación y Cultura y al Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República